



EL TELEGRAFO

Precio al público en todo el País

US \$0,25

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec

• Edición No. 43.041

Guayaquil, miércoles 29 de enero del 2003

3 secciones • 22 páginas

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LAS COMPAÑIAS ORO ACUATICO S.A. OROCUATICO, DELICIAS DEL MAR DELIMAR S.A.; Y, AQUAFREEZE S.A., POR LA COMPAÑIA ALQUIMIA MARINA S.A. ALMARSAS, DISOLUCION ANTICIPADA DE AQUELLAS, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE ESTA ULTIMA.

Se comunica al público que la compañía ALQUIMIA MARINA S.A. ALMARSAS, absorbió a las compañías ORO ACUATICO S.A. OROCUATICO, DELICIAS DEL MAR DELIMAR S.A.; y, AQUAFREEZE S.A., la disolución anticipada de las compañías absorbidas, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 1 de septiembre de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-DIC-0000055 el 9 de enero de 2003.

DATOS DE LA ABSORBENTE: ALQUIMIA MARINA S.A.
ALMARSAS

1.- DOMICILIO: Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

2.- DURACION: CINCUENTA AÑOS, desde su inscripción.

3.- CAPITAL: AUTORIZADO: \$ 31.440 SUSCRITO: \$ 15.720, dividido en QUINCE MIL SETECIENTAS VEINTE acciones de UN DOLAR cada una de ellas.

4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La actividad pesquera en sus tres fases: extracción, procesamiento y comercialización...

5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Está a cargo del Presidente, el Gerente General y el Gerente. El representante legal es el Gerente General, individualmente.

Guayaquil, 9 de enero de 2003

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL